



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 N°. 68

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El parque de María Luisa es el primer parque urbano de Sevilla y uno de sus pulmones verdes con 340.000 m². En 1983 fue declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Jardín Histórico. La propia web del Ayuntamiento reconoce la esencia de éste: de sus monumentos, edificios y glorietas, de sus fuentes y estanques y de su carácter romántico que contrasta con un entorno rodeado de modernidad y vanguardia.

Recientemente hemos visitado el parque junto a sus trabajadores y hemos podido constatar las graves carencias que padece el personal público del servicio de Parques y Jardines y la lamentable apuesta del gobierno municipal por externalizar este servicio a través de empresas privadas, que está costando un dineral a las arcas públicas mientras se deteriora el estado de nuestros parques.

El mantenimiento de un parque tan emblemático como el de María Luisa deja mucho que desear. Durante el pasado verano, por ejemplo, apenas se disponía de 6 trabajadores para toda su extensión, lo que obviamente supone un menoscabo en el cuidado que merecen unos jardines históricos que son un aliciente para el turismo pero, sobre todo, un recurso que debería estar en óptimo estado para nuestros vecinos y vecinas.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Se está negociando un nuevo calendario con la plantilla del Servicio de Parques y Jardines?
- ¿Cómo se llegó, en el último verano, a la situación de que sólo hubiera 6 trabajadores en todo el Parque de María Luisa?
- ¿Está previsto mejorar la coordinación con el Servicio de Recursos Humanos para planificar con tiempo las vacaciones del personal y así poder cubrirlas?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana S<mark>errano Gómez</mark>-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Hb0yEpoaen0vkoPP3lSqTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/12/2019 14:13:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hb0yEpoaen0vkoPP31SqTw==		

